



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 1**

**DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO**

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 55.577.  
AREA DE INSPECCION GENERAL.  
PROYECTO URU / 99 / 099 / A / 01 / 99  
(INC – PNUD). FALTANTE DE DINERO.  
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----  
Enterado. Dar por concluída la investigación administrativa.-----

- N° 2 -

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.  
SOLICITUD DE INFORMACION PARA REALIZAR  
UNA EVALUACION SOBRE LA SITUACION DEL  
ESTADO EN MATERIA CONTENCIOSA.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----  
Dése respuesta al Ministerio de Educación y Cultura.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 56.222.  
FUNCIONARIA MARIA ELENA BRANDO FLORES.  
RECURSO DE REVOCACION CONTRA LA  
RESOLUCION N° 4 – ACTA N° 4766.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----  
Rechazar el recurso de revocación interpuesto, manteniéndose firme la Resolución N° 4 del Acta N° 4766 de fecha 14 de setiembre de 2005.-----  
Notifíquese.-----

**AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
Y UNIDADES DE APOYO**

- N° 4 -



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 2**

OBSERVACIONES SUELDOS DE  
NOVIEMBRE 2005.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----

Reiterar el pago de haberes del mes de noviembre de 2005 por las razones explicitadas en la parte expositiva de la presente Resolución.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 55.368.  
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
Y UNIDADES DE APOYO. JEFATURA DE  
LOCOMOCION. COMPRA DE COMBUSTIBLE.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----

Enterado.-----

- N° 6 -

OBSERVACION SUELDOS DE PASANTES Y  
SUBSIDIOS DE EX - DIRECTORES – NOVIEMBRE 2005.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----

Reiterar el pago de pasantías y subsidios a ex Directores, correspondiente al mes de noviembre de 2005, por las razones explicitadas en la parte expositiva de la presente Resolución.-----

- N° 7 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 55.994.  
PAGO DE HONORARIOS AL ESCRIBANO  
PABLO FERREIRA ALMIRATI.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):**-----

1º) Reiterar el pago de U\$S 26.250 (dólares americanos veintiséis mil doscientos cincuenta) más I.V.A. al Escribano Pablo Ferreira Almirati, por concepto de honorarios



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 3**

de hipoteca, de acuerdo a la escritura realizada el 1° de diciembre de 2005, según antecedentes que obran en Expediente N° 55.994.-----  
2°) Remitir el Expediente N° 55.994 al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 48.999 (5ª PARTE).  
CASA CENTRAL – SERVICIO LIMPIEZA.  
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA  
N° 06/05.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero y del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos 3):-----**

1°) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Generales para la contratación del servicio de limpieza de Casa Central que obra de fs. 28 a fs. 45 del Expediente N° 48.999 (5ª parte).-----  
2°) Proceder al llamado a Licitación Abreviada Ampliada sobre la base del Pliego de Condiciones Particulares y Generales aprobado en el numeral anterior.-----

**DIVISION REGIONALES**

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 54.295.  
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND"  
(SAN JOSE). FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 17 HAS. 0615 M.C.  
DANIEL BRANAA FORMENTO, PROPIETARIO. INCUMPLIMIENTO.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Hágase saber al colono señor Daniel Branaa Formento, propietario de la fracción N° 12 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland", la disposición del Directorio de adquirir el predio por el mismo precio en que fue comprado por éste con fecha 8 de abril de 2003; es decir U\$S 29.005 (dólares americanos veintinueve mil cinco), al contado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 4**

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.166.  
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND"  
(SAN JOSE). FRACCION N° 14. SUPERFICIE: 16 HAS. 5.844 M.C.  
HIROMI TORII HIRANO, PROPIETARIA. INCUMPLIMIENTO.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Postergar su consideración.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 54.124.  
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND"  
(SAN JOSE). FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 24 HAS. 7.450 M.C.  
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 12.726,00. -----  
IRIS MIRTA MOSSACOSQUI, ARRENDATARIA. INCUMPLIMIENTO.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Exigir a la colono señora Iris Mirta Mossacosqui la entrega de la fracción N° 10 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland" en un plazo de 30 días. En el supuesto de entregarse dentro del término dispuesto, se cancelarán las deudas que mantenga con el Ente.-----

2º) Para el caso de no verificarse la entrega de la fracción en el plazo indicado, se dispone la rescisión del contrato de arrendamiento y la iniciación de las medidas judiciales correspondientes de cobro y libre disponibilidad.-----

N° 12 -

EXPEDIENTE N° 55.841.  
COLONIA "DANIEL FERNANDEZ CRESPO" (SAN JOSE).  
FRACCION N° 45. SUPERFICIE: 38 HAS. 9.380 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/05: \$ 28.168,00.  
ERMELINDA LA PAZ, ARRENDATARIA. INCUMPLIMIENTO.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 5**

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Adóptense medidas judiciales para obtener el cobro de las sumas adeudadas por la colono Ermelinda La Paz, arrendataria de la fracción N° 45 de la Colonia "Daniel Fernández Crespo".-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 56.280.

COLONIA "DANIEL FERNANDEZ CRESPO" (SAN JOSE).

FRACCION N° 40 B. SUPERFICIE: 14 HAS. 6.680 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/05: \$ 6.950,00.

GUSTAVO FUENTES MESA, ARRENDATARIO. INCUMPLIMIENTO.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Intímese al colono señor Gustavo Fuentes Mesa la entrega de la fracción N° 40B de la Colonia "Daniel Fernández Crespo" en un plazo de treinta días.-----

2º) De no darse cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior, adóptense medidas judiciales de libre disponibilidad, rescindiéndose el contrato de arrendamiento.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 55.919.

COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL" (FLORIDA).

FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 359 HAS. 3.155 M.C.

ANSELMO VIDAL E ILDEFONSO VAZQUEZ, PROPIETARIOS.

ENAJENACION.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Autorizar al señor Anselmo Vidal y a los sucesores del señor Ildelfonso Vázquez a enajenar la Fracción N° 1 de la Colonia "Doctor Alejandro Gallinal", al señor Darío Eduardo Vignotti (Solicitante de Tierra N° 1014/05), en las condiciones pactadas.-----

2º) Hágase saber al adquirente que debe dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el Artículo N° 61 de la Ley N° 11.029 – en especial la radicación en la fracción – y que se mantiene la afectación prevista en el Artículo N° 70 de la citada norma.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.311.

ESTANCIA "LA HUELLA".

11ª SEC. JUD. DEPTO SALTO

PADRONES Nos.:1184, 1229, 2151, 2152,

2153, 2154, 2287, 2534, 7212, 7213.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 6**

SUPERFICIE: 4.668 HÁS. 2842 MC.  
CONTRATACIÓN DE JORNALEROS.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Contratar como jornaleros a los señores Aníbal Furtado Santurio (C.I. 3.743.429-2), Julio Roberto Ifrán López (C.I. 4.377.524-8) y Héctor Noel Santos Rodríguez (C.I. 4.155.387-8) para desempeñar tareas en el campo "La Huella".-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.295.  
COLONIA "TOMAS BERRETA. (RIO NEGRO).  
MILTEADES MODERNELL,  
ARRENDATARIO. FRACCION N° 73.  
SUPERFICIE: 31 HAS. 1067 MC.TIPIFICACION: AGRÍCOLA.  
RENTA/05: \$ 17.041.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Autorizar al señor Milteades Modernell, arrendatario de la fracción N° 73 de la Colonia "Tomás Berreta", a transferir el arrendamiento a su hijo, señor Miguel Modernell Zamora (solicitante de tierra N° 1019/05), debiendo hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas adeudadas al Ente.-----

2º) Establecer que las mejoras y plantaciones que el nuevo titular incorpore a la fracción, no serán indemnizadas en caso de incumplimiento de éste. De operarse la rescisión de común acuerdo, el reintegro del valor de las mejoras y plantaciones útiles se producirá en concordancia con los términos de la nueva operación que sobre el predio realice el Ente.-----

3º) La presente resolución deberá hacerse efectiva dentro del plazo máximo de sesenta días, contados a partir del día siguiente a su notificación.-----

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 50.874.  
COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ" (PAYSANDÚ).  
FRACCION N° 6.SUPERFICIE:183 HAS. 5.675 M.C.  
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/05: \$ 74.363.  
COLONIA "ALFREDO PINTOS VIANA" (PAYSANDÚ).  
FRACCION N° 17 . SUPERFICIE 35 HAS.  
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/05: \$14.292.  
FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 31 HAS. 3.964 M.C.  
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/05: \$ 12.820.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 7**

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**  
No hacer lugar a lo solicitado por el colono señor Israel Pereira Coppes;-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 56.305.  
INMUEBLE N° 463 (CERRO LARGO).  
FRACCION N° 8. SUPERFICIE:17 Hás.  
4.340 M.C.. ESTUDIO PARA SU  
ADJUDICACIÓN.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción N° 8 del Inmueble N° 463, para lo cual se considerarán en forma prioritaria los emprendimientos de grupos de aspirantes a colonos.-----

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 56.306.  
COLONIA "DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO" (SAN JOSE).  
FRACCION N° 71. SUPERFICIE: 31 Hás 0607 M.C.  
ESTUDIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción N° 71 de la Colonia "Daniel Fernández Crespo", en la forma de estilo.-----

- N° 20 -

COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE".  
(CERRO LARGO). FRACCION N° 2.  
SUPERFICIE: 242 Hás. 4.870 M.C.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 8**

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción N° 2 de la Colonia "Wilson Ferreira Aldunate" con destino a la producción lechera.-----

**DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**  
**OPERATIVOS**

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 47.335 (TERCERA PARTE).  
UTE – ENTREGA EN ADMINISTRACION AL INC DE  
LOS PADRONES Nos. 8566 – 8567 – 8574 Y 8585.  
5a. SECCION JUDICIAL DE DURAZNO. AMPLIACION  
DE AREA.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Que la División Servicios Técnicos Especializados Operativos coordine con U.T.E. una medición conjunta a campo del área forestada.-----

**ENTRADOS POR SECRETARIA**

- N° 22 -

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.  
PUBLICACION DE AVISO EN DIARIO OFICIAL.  
BALANCE DE SITUACION PATRIMONIAL.  
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE GASTO  
(ACTA N° 4681 – RESOLUCION N° 43).

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar un gasto de \$ 77.912,00 ( pesos uruguayos setenta y siete mil novecientos doce) a favor de I.M.P.O (Diario Oficial), por concepto de publicación del Balance de Situación Patrimonial y de Resultados del Ente al 31 de diciembre de 2003.-----

- N° 23 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA  
Y PESCA. ASUNTO N° 2005/07/1/1/12115.  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.  
VECINOS CIRCUNDANTES AL CERRO ALEGRE



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 9**

PROPUESTA PARA DESARROLLAR -----  
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Hágase saber a la Junta Departamental de Soriano que en tanto el Ente no cuente con recursos suficientes para la adquisición de tierras, no podrá atender el presente pedido ni otros de iguales características.-----

- N° 24 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA  
Y PESCA. ASUNTO N° 2005/07/1/1/12237.  
FINALIZACION PROYECTO PROMOCION DE LA  
INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA  
MUJER EN COLONIAS DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE COLONIZACION. REPRESENTANTE NACIONAL  
SEÑOR DANIEL MAÑANA. VERSION TAQUIGRAFICA.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Enterado.-----

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 56.302.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----

Ratificase.-----

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 56.301.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 10**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----  
Ratificase.-----

- N° 27 -

EXPEDIENTE N° 56.283.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----  
Ratificase.-----

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 56.300.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----  
Ratificase.-----

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 56.307.  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 – LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.-----  
Ratificase.-----

- N° 30 -

EXPEDIENTE N° 18.633 (6ª PARTE)  
COLONIA “ESPAÑA” (ARTIGAS).  
VALORES DE ARRENDAMIENTO.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 11**

Aprobar los valores de arrendamiento para las fracciones de la Colonia "España", que obran de fojas 13 a 17 del Expediente N° 18.633 (6ª parte).-----

**SUB-GERENCIA GENERAL**

- N° 31 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 55.401.  
ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN  
ENTRE EL I.N.C. Y LA FACULTAD DE AGRONOMIA.

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Designar a la pasante de la Facultad de Agronomía Ingeniera Agrónoma Analía Iurato Spinatelli, para cumplir funciones en la Regional Río Negro, a partir del próximo 15 de enero de 2006.-----

**PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

N° 32 -

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS  
ALIMENTICIOS.

En sesión del día de la fecha, los señores Miembros del Cuerpo plantean la conveniencia de proceder a la adquisición de determinados rubros del área alimenticia de acuerdo al listado que se presenta en Sala, a efectos de cumplir con compromisos contraídos con anterioridad.-----

Luego de deliberar los señores Miembros del Cuerpo:-----

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar un gasto de hasta un máximo de \$ 245.000,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cinco mil) por concepto de adquisición de artículos alimenticios de acuerdo al listado que se presentó en sala.-----

Remítase en consecuencia con instrucciones a Gerencia General.-----

Ratificase.-----

- N° 33 -

COLONIA "LAS DELICIAS" (PAYSANDÚ).  
PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE  
MARIO VERA.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 12**

El Vicepresidente señor Mario Vera plantea que en la Colonia "Las Delicias", si bien están todas las fracciones vendidas, hay una gran superficie que está en manos de un extranjero que ha comprado sin autorización del Instituto, ha cerrado algunos caminos y ahora pretendería comprar dos fracciones más, con lo cual aparentemente terminaría de cerrar todo el círculo de caminos.-----

**En ausencia del señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Que el Departamento Notarial recabe información registral de la Colonia "Las Delicias" en un plazo de treinta días.-----

2º) Cumplido, vuelva.-----

- N° 34 -

VISITAS A COLONIAS DEL  
DEPARTAMENTO DE  
CANELONES.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que conjuntamente con el señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero, estuvieron visitando Colonias del noreste del Departamento de Canelones, acompañado por el Jefe de Regional Canelones Ingeniero Agrónomo Francisco Varela y el Ingeniero Agrónomo Leonardo Bonifacino.-----

Se hicieron presentes en la Colonia "Blanca Berreta", tuvieron una reunión en la Escuela, en la que había aproximadamente veinte personas. Mantuvieron un diálogo con los colonos y con otras personas interesadas en obtener tierras a través del Instituto y en participar de algún proyecto.-----

Posteriormente visitaron la Colonia "Bernardo P. Berro", fue una reunión un poco más numerosa, habría unas veinticinco o treinta personas. Tenían un planteo escrito que se solicitó se entregara a los señores Directores y hubo varias exposiciones de colonos en un tono reivindicativo de sus deudas. Finalizada esta reunión, se realizó otra en la Escuela, con otro grupo de aproximadamente dieciocho personas. Allí había gente que también planteó reivindicaciones en cuanto al acceso a alguna de las tierras regadas.--

La represa existente ha generado una situación compleja, porque es de propiedad del Instituto y hay una serie de fracciones que no han sido otorgadas en la forma clásica que se otorgan las fracciones del Instituto, sino que han sido "cedidas para el uso", inicialmente por un plazo de seis meses y finalmente por cuatro años. De esas tierras hay algunas que son regadas por un sistema de drenaje y otras que potencialmente pueden ser regadas, aunque también hay instalado un sistema de riego que nadie sabe muy bien dónde está porque es subterráneo y se ha perdido; todo esto genera una situación de interés, de expectativa y de contradicciones entre los colonos.-----

Luego se hizo una recorrida por la Colonia "Bernardo P. Berro", una Colonia difícil, con problemas económicos y sociales, con grupos muy contrapuestos; hay una gran descapitalización y por tanto mucha tierra improductiva.-----

Conocer esta situación genera muchas preguntas y muchas dudas.-----

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero plantea sus impresiones en



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 13**

relación a las reuniones de la Colonia "Bernardo P. Berro", en primer lugar advirtió que se trata en su totalidad de gente mayor, todos deudores, a los cuales se les planteó que no es ético que un colono ocupe una tierra del Estado durante tanto tiempo y no pague la renta. En la segunda reunión, se trató de gente más joven, liderada por la maestra, una mujer emprendedora, esposa de colono, con tres hijos chicos.-----  
Por último estuvimos en la Fracción N° 24, que se la adjudicamos al grupo "HUCOBE" y que no la pueden usar porque no tiene alambrados, entonces la está usando un vecino.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE: (con 5 votos):-----**  
Enterado.-----

- N° 35 -

**VISITA AL DEPARTAMENTO  
DE TREINTA Y TRES.**

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que mantuvo una reunión con los colonos del Departamento de Treinta y Tres.-----

Los temas fueron: préstamos para compra de lanares, alambrados y apoyo para el campo de recría.-----

Por otra parte manifiesta su preocupación en torno a la Casa del Mercado de la Mujer Rural, ya que las mujeres colonas no están allí y hay dos señoras que quedaron a cargo de la casa y no tienen ningún inventario de bienes.-----

Es necesario formalizar una organización del local con el Jefe Regional, ya que hay que abonar el teléfono, U.T.E., contribución inmobiliaria, B.P.S., etc.-----

Le informaron que quien está a cargo de la casa es la colona señora Elsa Pintos.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Enterado.-----

- N° 36 -

**OFICINA NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL.**

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que el día viernes 9 de los corrientes estableció contacto con la encargada actual del tema de la Reestructura del Instituto, la señora Mabel Carro, Directora de División de Sistemas Organizacionales de la O.N.S.C.-----

Mantuvieron una extensa reunión, donde ambos expusieron sus puntos de vista; ella expuso las razones técnicas por las cuales el diseño del organigrama tiene algunas observaciones que para ellos son relativamente importantes, nosotros le expusimos nuestra visión, nuestra estrategia, el problema de las metas y los tiempos, buscando ambos una solución al problema que pudiera zanjar las diferencias.-----

Se acordó un trabajo intenso por parte de la O.N.S.C. para revisar los asuntos técnicos



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 14 de diciembre de 2005**

**ACTA N° 4780**

**Pág. 14**

que ellos le observan a la reestructura propuesta, intentando de que se llegue a buen término con esas observaciones antes de fin de año.-----

Ellos observan que en el organigrama hay muchas unidades, que debiera ser más simple, de forma tal que permita una mayor eficiencia y una flexibilidad y dinámica mayores.-----

Fueron ambos a la reunión de la Comisión de Reestructura que se realizó en el día de la fecha a la hora 11:00, donde ella expuso el acuerdo que se estableció y quedó que va a participar, pero además van a venir dos técnicos. Se van a instalar y van a tener una presencia mucho más fuerte en el Instituto, probablemente a partir del día de mañana.-----

Esto implica, a su vez, definir las funciones de las unidades en un estilo un poco diferente a como se había hecho en la reestructura anterior, que fue el modelo que orientaba el trabajo que veníamos haciendo.-----

Esta semana, jueves o viernes, habría una nueva reunión de la Comisión de Reestructura y se solicitó que el tema del asesoramiento jurídico en relación a la cualidad de las relaciones laborales de los funcionarios del Instituto fuera de nuevo centro de discusión con el apoyo del Doctor Ariel Sánchez.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Enterado.-----